

PROGRAMA DE TRASHUMANCIA DE EXPLOTACIÓN APÍCOLA

D/Dña _____, con DNI/NIF nº _____ vecino/a de _____, en calidad de titular/representante de la explotación apícola con Nº de Registro _____. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 209/2002, de 22 de febrero, por el que se establecen normas de ordenación de explotaciones apícolas (BOE nº 62, de 13-03-02), y en el artículo 28 del Decreto 58/2023, de 14 de abril, del Consell, de ordenación del sector ganadero, por el cual se regulan los procedimientos de registro, identificación y movimiento de los animales de las explotaciones ganaderas de la Comunitat Valenciana (DOGV nº 9577, de 18-04/2023).

COMUNICA AL SERVICIO VETERINARIO OFICIAL LA PREVISIÓN DE TRASLADOS DE SUS COLMENAS PARA LOS PRÓXIMOS TRES MESES:

FECHA DE INICIO	Nº DE COLMENAS	LUGAR DE ORIGEN				LUGAR DE DESTINO			
		FINCA o PARAJE	COORDENADAS ETRS89 (X/Y)	MUNICIPIO	PROVINCIA	FINCA o PARAJE	COORDENADAS ETRS89 (X/Y)	MUNICIPIO	PROVINCIA

Asimismo, cualquier alteración posterior de estos datos previstos será comunicada a esta autoridad veterinaria, inmediatamente o, como máximo, 48 horas después de haberse producido el mismo.

En _____, a ____ de _____ de 20__

EL/LA APICULTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL

CONFORME POR EL SERVICIO VETERINARIO OFICIAL
OCA _____

Fdo: _____

Fdo: _____